

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TZUCACAB

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPALESO ELECTORAL DE TZUCACAB, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 AJ 2020-2021 NO

En uso de la palabra, C. Mauro de Jesús Carrillo Acosta Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tzucacab, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 21 minutos del día 22 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Mauro de Jesús Carrillo Acosta de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. Rosalía del Carmen Carrillo Mukul da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Roger Martin Ojeda Alonzo,

Consejera Electoral, C. Rocío Carolina Baeza González

Consejero Presidente C. Mauro de Jesús Carrillo Acosta todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. Rosalía del Carmen Carrillo Mukul con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Guadalupe Concepción Hau Kantun Partido de la Revolución Democrática, C. Jorge Herbe Medina Navarrete Partido MORENA, C. Flor Aurora Itza Cituk Fuerza por México, C. Ernesto Capitán Vicencio











CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
TZUCACAB

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación del Quórum legal.
- 3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 4. Lectura de la orden del día.
- 5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
- 6. Aprobación del espacio que será utilizado como bodega electoral del consejo municipal de Tzucacab.
- 7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
- 9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
- 10. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número, recibido en La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el 18 de febrero de 2021, mediante el cual se nombra como representantes al C. Sergio Bernardino Canul Caamal y al C. Cristóbal Jesús Tut Hoil, propietario y suplente respectivamente por el PARTIDO ACCION NACIONAL.

















TZUCACAB ELECTORAL ORDINARIO

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutivo, presentó punto número seis consistente aprobación del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo municipal. -----

A lo que el Consejero Presidente, respecto a este punto del orden del día, propuso con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, de igual modo, se solicitará si fuera necesario, algún tipo de reforzamiento para el espacio que será la bodega electoral, siendo este una pieza del consejo municipal, cuyas medidas aproximadas son de 3 X 3 metros. Preguntó a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral v no habiendo, prosiguió; ------

Seguidamente el Consejero Presidente, dando continuidad, expresó que no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedió a solicitar a la Secretaria Ejecutivo tomar la votación de los integrantes de este Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto.

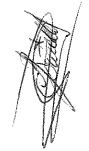
Acto seguido la Secretaria Ejecutivo, conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

Seguidamente, informó que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número siete, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de











Special Commence of the Commen





levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en



Siendo las 17 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión

uso de la voz siendo las 17 horas con 30 minutos declara un receso de 10 minutos,

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:



regresando a las 17 horas con 40 minutos. -----

Consejera Electoral, C. Rocío Carolina Baeza González;

Consejero Presidente C. Mauro de Jesús Carrillo Acosta todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. Rosalía del Carmen Carrillo Mukul, con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, C. Guadalupe Concepción Hau Kantun Partido de la Revolución Democrática, C. Jorge Herbe Medina Navarrete Partido MORENA, C. Flor Aurora Itza Cituk Fuerza por México, C. Ernesto Capitán Vicencio

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Tzucacab de fecha 22 de febrero de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Tzucacab de fecha 22 de febrero de 2021; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de











e in will averaged.



Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. Rosalía del Carmen Carrillo Mukul informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor. ----

Acto seguido el Consejero Presidente C. Mauro de Jesús Carrillo Acosta, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número nueve del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número diez del Orden del Día, el Consejero Presidente C. Mauro De Jesús Carrillo Acosta, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 22 de febrero de 2021, siendo las 17 horas con 45 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de

C. MAURO DE JESUS CARRILLO ACOSTA CONSEJERO PRESIDENTE

C. ROCIO CAROLINA BAEZA GONZALEZ CONSEJERA ELECTORAL

C. ROGER MARTIN OJEDA ALONZO CONSEJERO ELECTORAL

C. ROSALIA DEL CARMEN CARRILLO MUKUL SECRETARIA EJECUTIVO

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial Méridonse 6 10 97288, Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext. 175

Sitio web: www.iepac.mx TZUCACAB

DEPARTICIPACION

And the second





REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C.GUADALUPE CONCEPCIÓN HAU KANTUN

C. <u>JORGE HERBE MEDINA NAVARRETE</u>
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAJ

EVOLUCIONARIO INSTITUCIONAZ OEV

CONSEIO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
TZUCACAB
PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO

REVOLUCION DEMOCRATICA

C. FLOR AURORA ITZA CITUK

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. ERNESTO ALEJANDRO CAPITAN VICENCIO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNIC	DIPAL ELECTORAL DE
TZUCACAS en u	so de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la	Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CER	TIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presen	te documento constante
de foja(s) útil(es) escrita(s) a cara(s), e	es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspon	diente y para los efectos
legales que proceden, expido la present	e certificación en
TZUCKAB, Yucatan, a	<i>12</i> 0
FE31142 de 2021.	1

